

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

Situación del sector del corcho en Extremadura

Martes 10 de octubre de 2017

FINCA LA ALMORAIMA. Castellar de la Frontera (Cádiz)

José Luis del Pozo Barrón

Servicio de Ordenación y Gestión Forestal

D. G. Medio Ambiente

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

INDICE

- La superficie Forestal de Extremadura.
- El Alcornocal extremeño evolución
- Normativa forestal relacionada
- Incentivos al alcornocal
- RETOS

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

	Superficie forestal	Superficie no forestal	% superficie forestal	Total
Badajoz	1.176.244,84	1.000.385,21	54,0%	2.176.630,05
Cáceres	1.550.987,50	435.835,65	78,1%	1.986.823,15
TOTAL	2.727.232,34	1.436.220,86	65,5%	4.163.453,20

Tabla 7. *Uso del suelo forestal en Extremadura.*

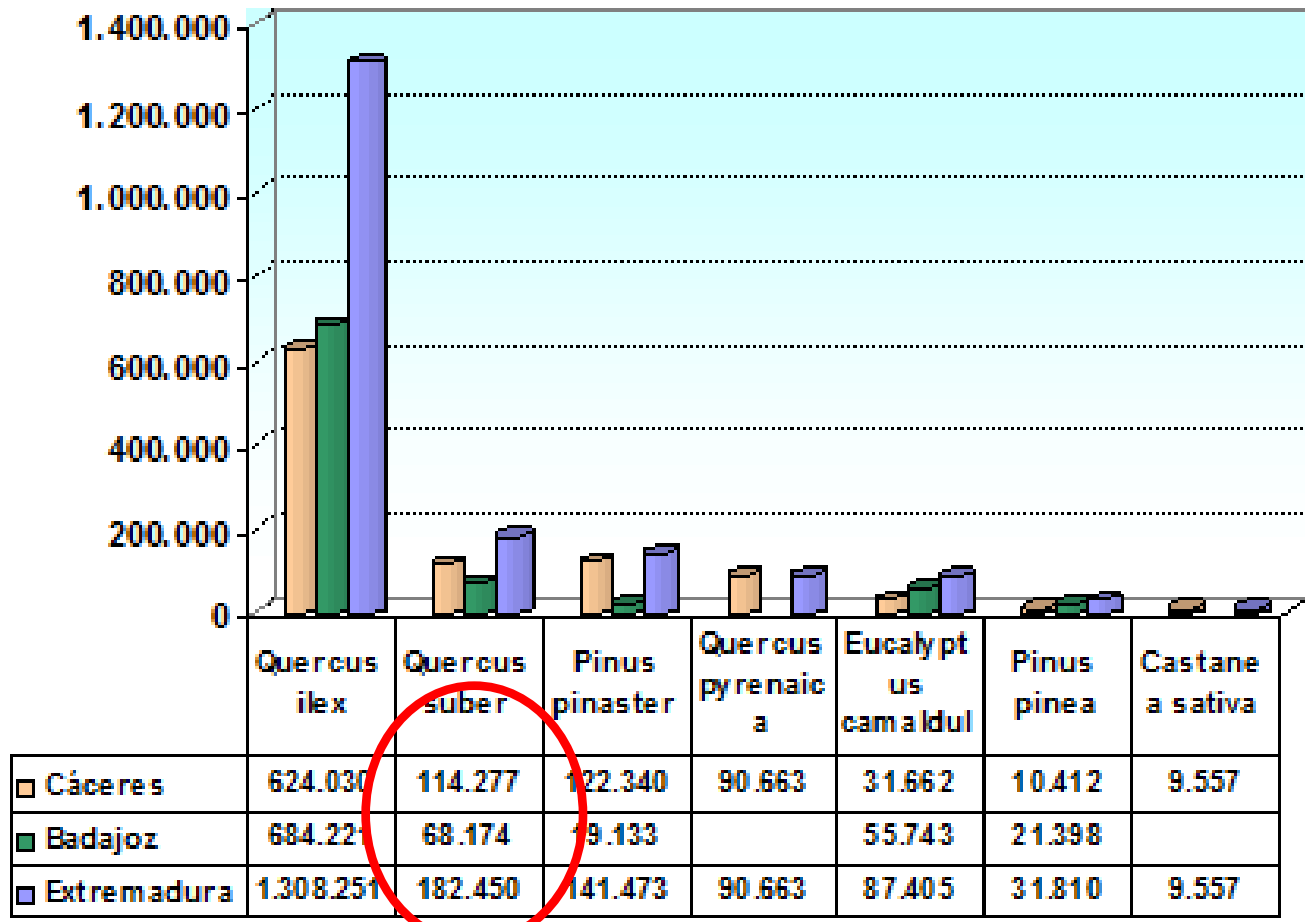
Fuente: Tercer Inventario Forestal Nacional. IFN3



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

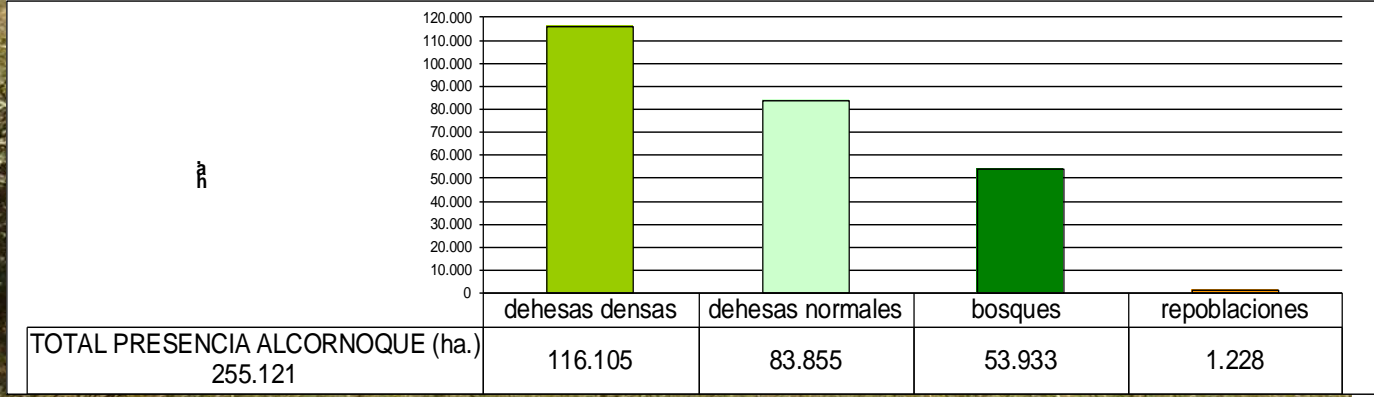
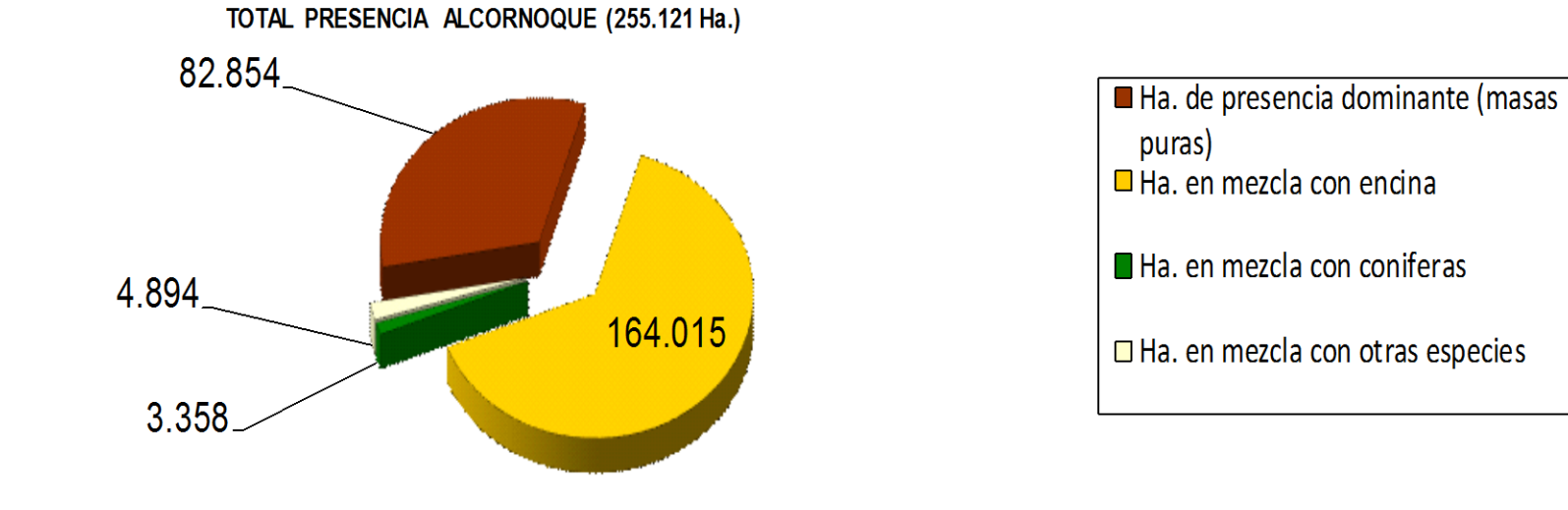
ha

IFN III



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

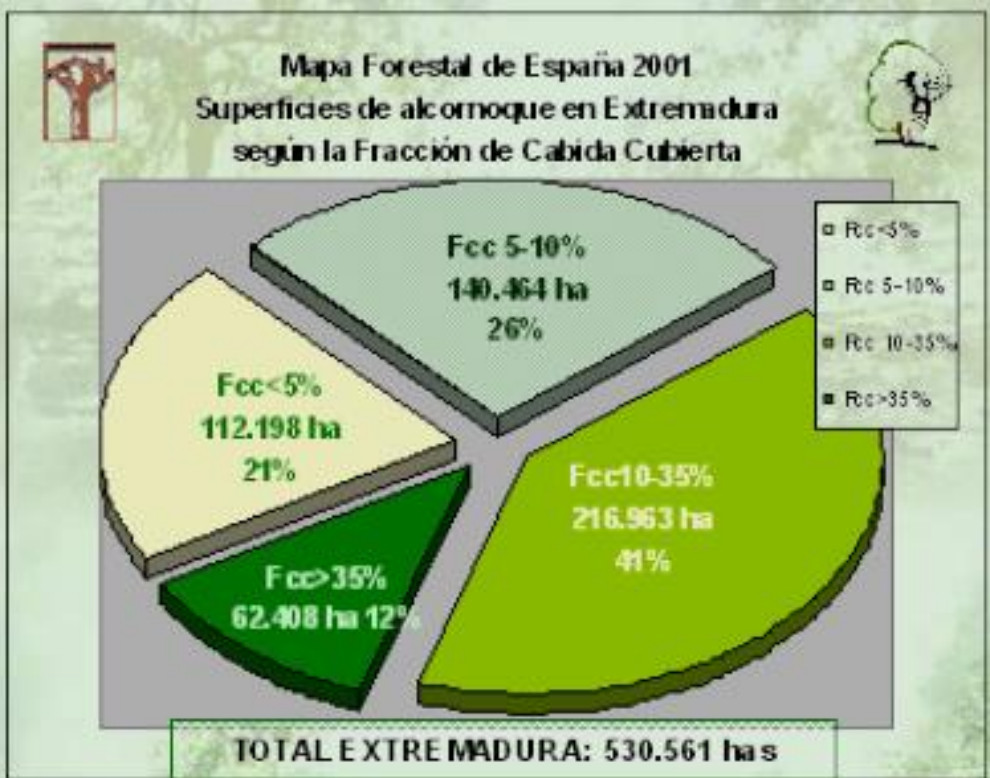
PLAN FORESTAL DE EXTREMADURA (255.121 ha)



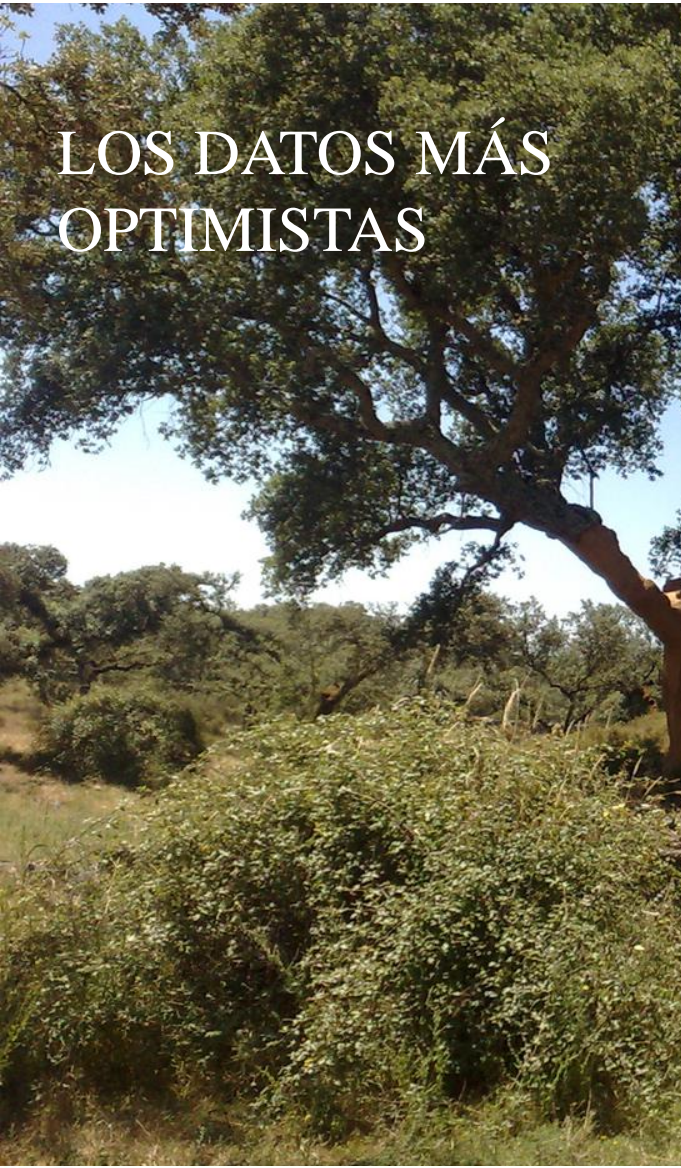
TOTAL PRESENCIA ALCORNOQUE (ha.)	116.105	83.855	53.933	1.228
255.121				

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

LOS DATOS MÁS OPTIMISTAS



	superficie has	%
Fcc < 5%.....	112.198	21
Fcc 5-10%...	140.464	26
Fcc 10-35%.	216.963	41
Fcc > 35%.....	62.408	12
Total.....	532.033	100

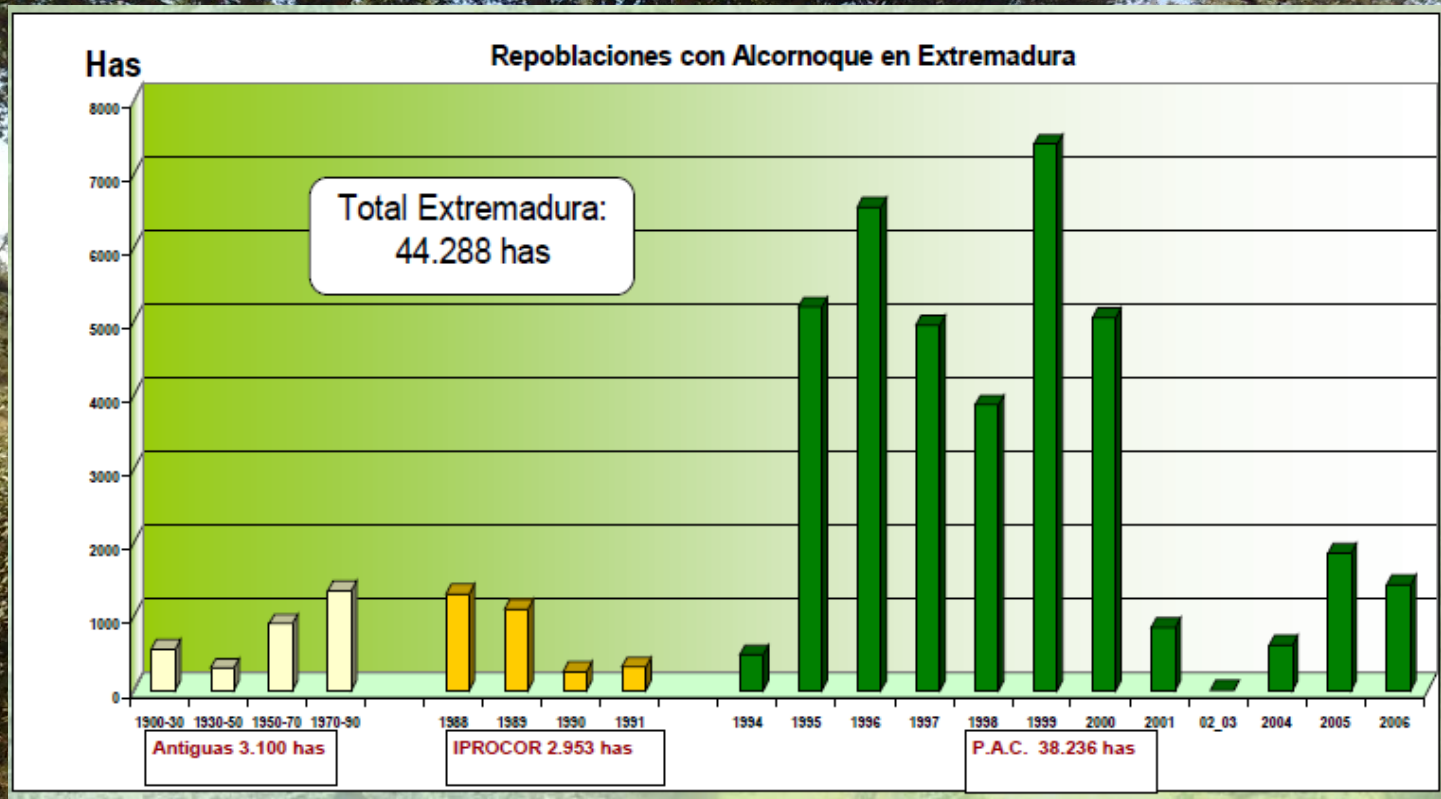


JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

LAS MASAS PARA EL FÚTURO

Forestación de tierra agrarias

Densificaciones de ayudas a la regeneración de las dehesas



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

LAS MASAS PARA EL FÚTURO

Forestación de tierra agrarias

Densificaciones de ayudas a la regeneración de las dehesas

**DENSIFICACIONES
POR AYUDAS A LA
REGENERACIÓN
DE LA DEHESA**
Entorno a 10.000
alcornoques nuevos

ACTUACIÓN	HA o UD
densificaciones	26.028,42
reposición marras	835,21
apoyo regenerado natural	14.214,92
poda formac. FTA	3.678,72
poda formac.dehesa	1.884,81
poda mantenimiento	4.266,07
mejora pastizales	1.393,62
pediluvio	137
cerramiento	1.276,44
charcas	22

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

NORMATIVA RELATIVA AL APROVECHAMIENTO CORCHERO.

Se regula por Decreto los aprovechamientos maderables y leñosos, cortas, **podas**, **apostados**, resalveos, **descorches**, repoblaciones, **densificaciones**, cambios de especie forestal, vías de saca y pistas forestales en montes y otras superficies pobladas con especies forestales.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

SIMPLIFICACIÓN- COMUNICACIONES PREVIAS- DECLARACIONES RESPONSABLES

Se requerirá **comunicación previa** para la realización de las siguientes actividades en alcornoques así como, para la ejecución, de las que se hallen previstas en un instrumento de gestión forestal.

- a) Podas de formación y apostados.
- b) Podas de producción de fruto o de mantenimiento.
- c) Podas de ramoneo.
- h) **Descorches no sujetos a autorización.**
- i) Rayado de alcornoques.
- j) Densificaciones con encinas, alcornoques o robles a excepción de las sometidas a autorización.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

La comunicación previa se presentará, con **10 días de antelación** en un registro habilitado.

5 días si se entrega copia registrada, junto con el resguardo de pago de las tasas en la oficina de los agentes en la zona.

Deberá identificar, como contenido mínimo, la actuación, polígonos y parcelas y la **fecha de inicio prevista**. En el caso de descorches deberá indicarse además **el titular que realizó el aprovechamiento en el turno anterior**.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

SIMPLIFICACIÓN

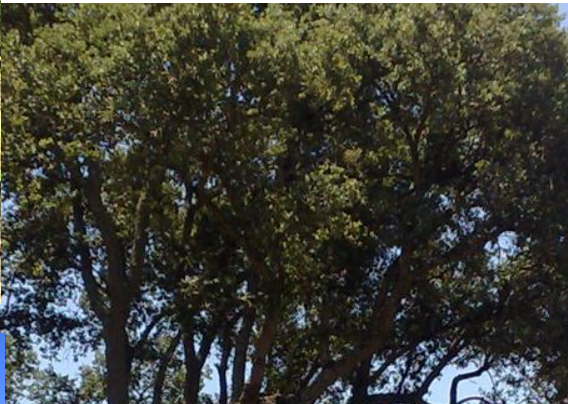
AFECCIÓN RED NATURA 2000

Descorches; Actividad tradicional solo precisa informe de afección cuando afecte a especies protegidas, que nidifiquen en verano (buitre negro, cigüeña negra y águila perdicera).

Los responsables de ,los espacios adelantaan los recintos afectados y medidas correctoras al órgano forestal

En estos casos desde este órgano. Se remitirá condicionado al comunicante y a los agentes.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA



29 de 6 de 2000

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

AUTORIZACIONES

- b) Podas, apostados o resalveos donde mas del 20 % de las ramas o pies tienen mas de 18 cm. de diámetro en la base.
- c) **Nuevos descorches**, cuando se realizan por primera vez o difieren de la saca del turno anterior en mas de un 5 % de la superficie o del numero de pies a descorchar. Los que se soliciten para corcho con **menos de 9 años** o con **mas de 11** anos desde la "saca" anterior y el descorche de arbolés que hayan sufrido un **incendio forestal**.
- f) Densificaciones cuando incrementen el numero de pies existente hasta mas del doble de los preexistentes de las mismas especies.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

AUTORIZACIONES ABREVIADAS

Las siguientes actividades requerirán una solicitud de autorización abreviada:

a) Corta de arbolado, en los siguientes casos:

1º Eliminación de pies secos dispersos.

2º Cortas por riesgo.

b) Poda, en los siguientes casos:

1º Podas sanitarias.

2º Podas por riesgo.

3º Podas por estorbo



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

La autorización abreviada implicará la supervisión previa por un agente que demarcará el terreno o señalará los arbolés o ramas donde sea posible realizar la actividad solicitada a su juicio.

Se realizara en presencia de un representante del solicitante, pudiendo iniciarse los trabajos en caso de conformidad del mismo, sin mas condicionado que el cumplimiento de lo previsto en el Anexo I y aquel otro que dicte el agente como consecuencia de las posibles afecciones recabadas.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

NORMAS TECNICAS DESCORCHES

Desbornizamiento.

Corcho segundero.

Corcho de reproducción.

Rayado de alcornoques.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

Normas generales:

— El tiempo mínimo que debe transcurrir entre dos descorches consecutivos será de **nueve años**, contados desde que se descorcharon los últimos arbolés en el turno anterior.

Excepcionalmente podrán autorizarse descorches en **turnos inferiores** a este.

— El periodo para realizar la saca del corcho será del **15 de mayo al 15 de agosto**, ambas fechas inclusive. Por razones meteorológicas o a solicitud de los titulares, la Dirección General competente en materia forestal podrá, mediante **resolución** motivada, **suspender** los descorches, **adelantar** la fecha de comienzo o prorrogar la de finalización.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

Normas generales

- No se podrá realizar el descorche hasta transcurridos tres años desde la última poda ni volver a podarlos hasta después de tres años desde el descorche.
- Los arbolés afectados por enfermedades, **se descorcharán por separado del resto** y con especial atención a la desinfección de la herramienta.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

3.A. Desbornizamiento: **se extraerá el bornizo (corcho virgen), exclusivamente en** alcornoques con una circunferencia a la altura del pecho superior a 70 cm.

3.B. Corcho segundero: **Corcho obtenido en la saca de corcho de primera reproducción que se forma tras la saca del bornizo.**

La altura del descorche de árboles en la **saca de corcho de primera reproducción (corcho segundero)** será igual o inferior a 2,5 veces la CAP.

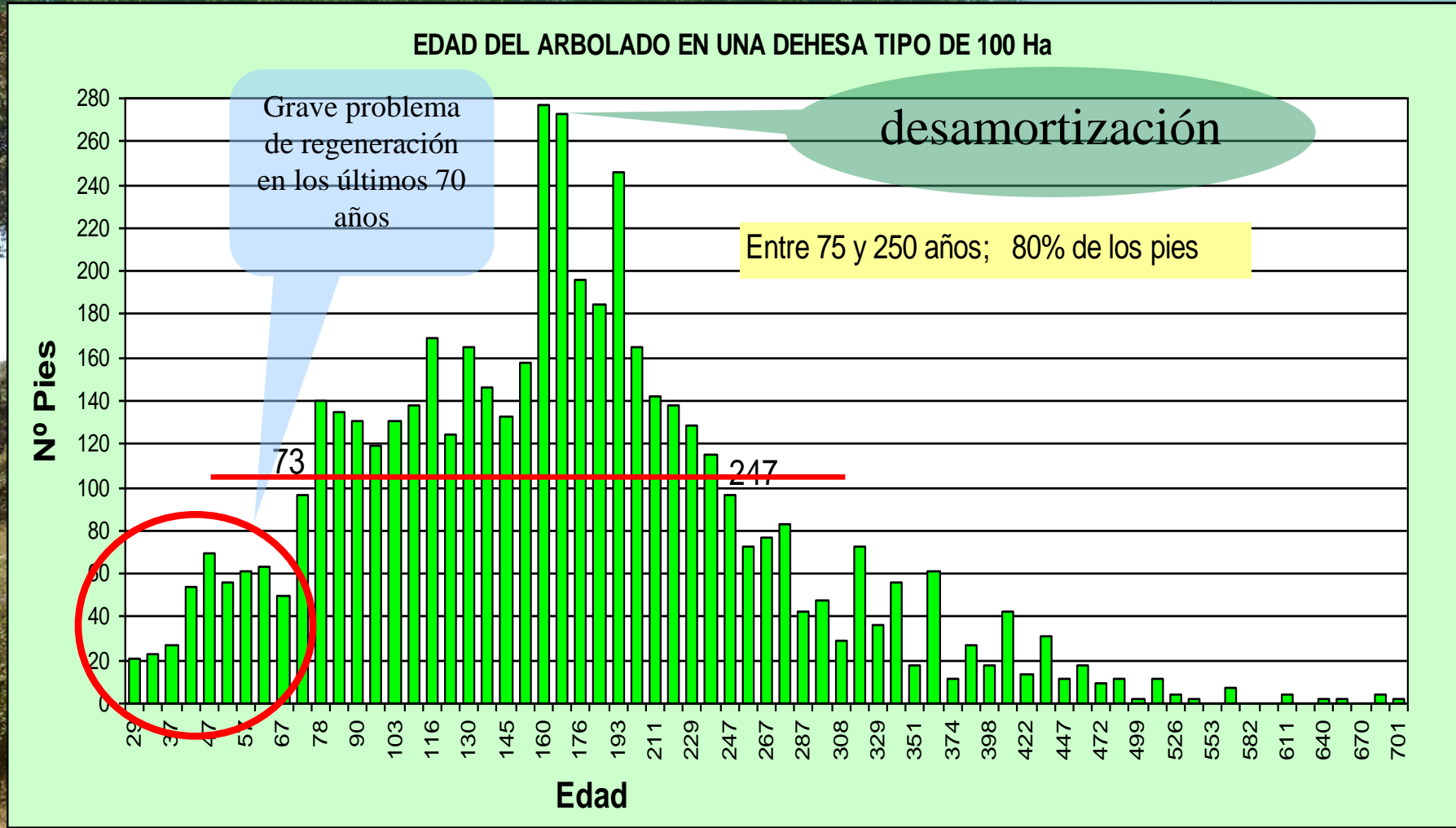
3.C. Corcho de segunda reproducción y siguientes: corcho de reproducción sacado posteriormente al corcho de primera reproducción (tercera y sucesivas sacas de corcho).

La altura de la **tercera y sucesivas sacas de corcho** debe ser igual o inferior a 3 veces la CAP.

No se extraerá el corcho de las ramas con calibre inferior a 1,5 cm.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

EL RETO DE NUESTROS ALCORNOCALES- LA REGENERACIÓN



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

INCENTIVOS A LOS ALCORNOCALES EN EL PDR DE EXTREMADURA

- SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA REGENERACIÓN EN TERRENOS PÚBLICOS ADEHESADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.
- SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, Y SU MANTENIMIENTO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.
- SUBVENCIONES DESTINADAS A INCREMENTAR EL VALOR DE LOS PRODUCTOS FORESTALES Y FOMENTAR PRÁCTICAS FORESTALES SOSTENIBLES, CON EL FIN DE MEJORAR SU TRANSFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA REGENERACIÓN EN TERRENOS PÚBLICOS ADEHESADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

- **MEDIDA PDR 4.4.2 (Inversiones no productivas)**
- **DOTACIÓN CONVOCATORIAS – 10. M€; 2M€ Ayuntamientos, 8 8 M€ particulares**

- **Beneficiarios;** recintos incluidos en la capa “dehesa” del SIGPAC y que además, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se encuentren identificados con alguno de los siguientes usos: Forestal (FO), Pasto arbolado (PA), Pasto arbustivo (PR), Pastizal (PS) o Tierras arables (TA).

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA REGENERACIÓN EN TERRENOS PÚBLICOS ADEHESADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

Actuaciones subvencionables

GRUPO A: protección del regenerado natural y trabajos para la mejora de su viabilidad.

GRUPO B: “Densificación de terrenos adehesados”, y su protección contra el ataque del ganado”.

GRUPO C: “Poda de forestación”, destinada a la adaptación del arbolado existente al uso silvopastoral.

GRUPO D: instalación, reparación y conservación de infraestructuras para asegurar la viabilidad de los sistemas agroforestales”.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, Y SU MANTENIMIENTO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

- MEDIDA PDR 8.2 (Medidas Forestales)

- DOTACIÓN CONVOCATORIAS – 10. M€; 2M€ Ayuntamientos, 8 M€ particulares incluye prima de mantenimiento por 2 años

- **Beneficiarios;** recintos que, con uso agrícola o ganadero, en el SIGPAC en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con los usos PA, PR, PS o TA

- a) No incluidos en la capa “dehesa” SIGPAC.

- b) Incluidos en la capa “dehesa” con menos de 15 pies adultos sanos por hectárea.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- **GRUPO A:** Implantación en recintos con menos de 5 pies/ha, pendiente media inferior al 12% y pendiente máxima de la superficie de actuación menor del 20%.
- **GRUPO B:** “Apoyo a la regeneración natural” que contribuya a alcanzar la densidad de arbolado deseada, mediante la protección del regenerado natural y trabajos para la mejora de su viabilidad.
- **GRUPO C:** “Densificación o repoblación de baja densidad” De manera complementaria y en los mismos recintos en que se haya ejecutado alguna de las anteriores actuaciones se podrán subvencionar
- **GRUPO D:** “Implantación o Mejora de pastizales”.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

GRUPO E: “Infraestructuras”.

- E.1. Mejora de charcas.
- E.2. Creación de charca.
- E.3. Depósitos de poliéster.
- E.4. Abrevaderos asociados a puntos de agua.
- E.5. Cerramientos para actuaciones del grupo A,
- E.6. Cerramientos para manejo de ganado o de exclusión de especies silvestres y cinegéticas,
- E.7. Pasos canadienses.
- E.8. Arreglo de caminos (pasos de agua y badenes).

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA



JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- SUBVENCIONES DESTINADAS A INCREMENTAR EL VALOR DE LOS PRODUCTOS FORESTALES Y FOMENTAR PRÁCTICAS FORESTALES SOSTENIBLES, CON EL FIN DE MEJORAR SU TRANSFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- MEDIDA PDR 8.6.1 (Incremento valor productos forestale)
- DOTACIÓN CONVOCATORIAS – 5. M€

- **Beneficiarios;** recintos clasificados en el SIGPAC como uso forestal (FO) cuando se pretendan realizar actuaciones en las líneas “1, 2 y 4”. c) Las PYMES o autónomos y sus agrupaciones que en su objeto social se dediquen a actividades forestales.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Línea 1.1: Actuaciones subvencionables destinadas a la mejora del aprovechamiento de Resina.
- Línea 1.2: Actuaciones subvencionables destinadas a la mejora del aprovechamiento de Piñón.
- Línea 1.3: Actuaciones subvencionables destinadas a la mejora del aprovechamiento micológico.
- Línea 1.4: Actuaciones subvencionables destinadas a la mejora del aprovechamiento de Biomasa.
- **Línea 1.5: Actuaciones subvencionables destinadas a la mejora del aprovechamiento de Corcho.**
- Línea 1.6: Actuaciones subvencionables destinadas a la mejora del aprovechamiento de madera y fruto del castaño.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

ACTUACIONES CORCHO

- Esta medida serviría para poner en producción masas de alcornoque que requieren el primer desbornizado.
- a) Desbroce de matorral o apertura de ruedos 1-2 años antes del desbornizado.
- 1.5 a) Roza selectiva y triturado de matorral con motodesbrozadora provista de cuchilla picadora.
- 1.5 a4) Roza mecanizada con desbrozadora de cadenas o martillos en terrenos sin afloramientos rocosos.
- b) **Desbornizado de pie de alcornoque,**
- 1.5 b) Desbornizado de pie de alcornoque incluido el apilado y desembosque del bornizo hasta cargadero.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Línea 3: Adquisición de maquinaria y equipos:

- Línea 3.1: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Resina.
- Línea 3.2: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Piñón.
- Línea 3.3: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento Micológico.
- Línea 3.4: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Biomasa, incluidas las carboneras portátiles.
- **Línea 3.5: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Corcho.**
- Línea 3.6: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Castaña.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

- ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Línea 3: Adquisición de maquinaria y equipos:

- Línea 3.1: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Resina.
- Línea 3.2: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Piñón.
- Línea 3.3: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento Micológico.
- Línea 3.4: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Biomasa, incluidas las carboneras portátiles.
- **Línea 3.5: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Corcho.**
- Línea 3.6: Maquinaria, herramientas y equipos para la mejora del aprovechamiento de Castaña.

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA

RETOS PARA EL ALCORNOCAL EN EXTREMADURA

- Conservación y mejora de los alcornocales. Lucha contra enfermedades y plagas (seca y cerambix). Apoyo a la regeneración. Compatibilidad con los aprovechamientos agrícolas y ganaderos.
- Profesionalización del sector (propietarios-gestores, trabajadores y empresas de servicios). Formación y sensibilización
- Mejora de la calidad (Mejora tecnológica y de I+D) y de la producción de corcho
- Completar la cadena del corcho, campo, empresas de primera, segunda transformación y auxiliares.
- Mejora de la comercialización
- **MEJORA DE LA RENTABILIDAD DEL ALCORNOCAL**

JORNADA PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL DEL CORCHO A NIVEL NACIONAL O UNA INTERPROFESIONAL AGROALIMENTARIA



MUCHAS GRACIAS